

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa- Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las doce horas del día tres de diciembre del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtra. Diana Alicia Belido Díaz, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; L.C.C. Javier Cruz Salas, Auditor Especial de Legalidad y de Desempeño; Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos; C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas; y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:

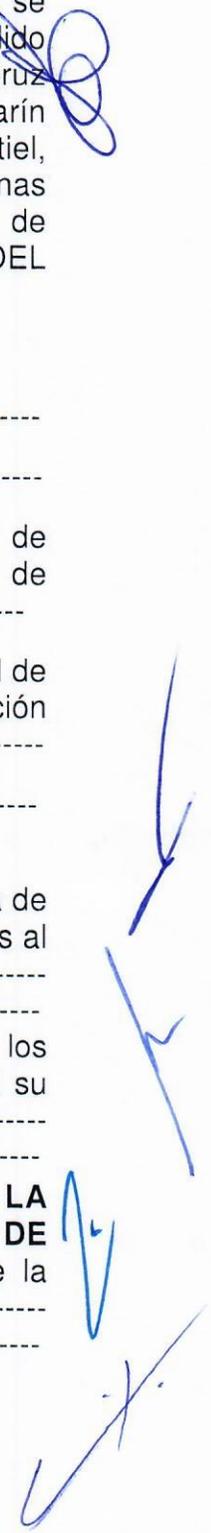
**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del Acuerdo de Inexistencia presentado por la Unidad de Transparencia para responder la solicitud de información con número de folio 06181019.-----
- IV. Aprobación de la ampliación del plazo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 05820719.-----
- V. Cierre de la sesión. -----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

**III. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA RESPONDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 06181019.** Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente.-----



Que el pasado veintisiete de noviembre del presente año, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio 06181019, solicitando lo siguiente: -----

Folio	Solicitud
06181019	... "Copia Certificada del Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 25 de Mayo de 2018 al 26 de Noviembre de 2019, de la Sociedad Civil que administra la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., denominada SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS B T, con RFC STE180525696, justificación de no pago: Informe Sectorial y Regional Informativo"

Al respecto, la Unidad de Transparencia mediante oficios ORFIS-UT-642-11-2019, ORFIS-UT-643-11-2019, ORFIS-UT-644-11-2019, ORFIS-UT-645-11-2019, turnó la solicitud en cita a las siguientes áreas, las cuales responden lo siguiente: -----

La Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas mediante oficio AEFCP/M-539/12/19, señala: -----

... "Esta Auditoría Especial a mi cargo, realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva, obteniendo como resultado de la misma, que lo solicitado no forma parte de los documentales que se encuentran en los archivos de este Órgano."

La Secretaría Técnica, con oficio ST/054/11/2019, indica: -----

... "hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y previa confirmación con los diferentes departamentos que integran esta Secretaría, no se cuenta con información relativa al tema solicitado."

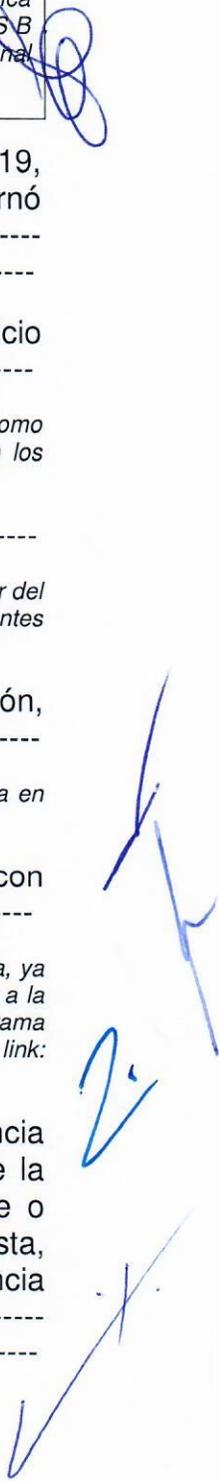
Con oficio DGEyP/449/11/2019 la Dirección General de Evaluación y Planeación, comenta:-----

... "Con base a los registros de esta Dirección, se informa que no se cuenta con documentación alguna en referencia a esta información."

Y por último la Auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño, informa con oficio AELyD/140/11/2019 lo siguiente:-----

... "me permito informarle que esta Auditoría Especial a mi cargo, no cuenta con la información solicitada, ya que durante la revisión de la Cuenta Pública 2018, no realice Auditorías de Legalidad ni de Desempeño a la Sociedad Civil denominada Servicios Tecnológicos Especializados B T, tal y como consta del Programa Anual de Auditorías, publicado en la página oficial de éste Órgano, en el link: <http://www.orfis.gob.mx/programa-anual-de-auditorias-2019/>."

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y **declaración de inexistencia** o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados. -----



De este modo la presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba: -----

### PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-03-12-2019/078

**PRIMERO.-** Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Unidad de Transparencia, para responder a la solicitud de información con número de folio 06181019.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante el portal de transparencia del ORFIS.-----

**TERCERO.-** Se faculta a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

**IV. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 05820719.** Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente: -----

Que el pasado doce de noviembre del presente año, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
05820719	... "SOLICITO LOS CFDI DE ENERO A OCTUBRE DEL 2019."

Para su debida atención, la solicitud en comento fue turnada mediante oficio ORFIS-UT-746-11-2019, a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SF/0743/11/2019 manifiesta lo siguiente: -----

... " Respecto a la información solicitada y por la cantidad, de la manera más atenta me permito solicitar una prórroga a efecto de integrar la totalidad de la información solicitada"

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de **ampliación del plazo de respuesta** realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se lleva a cabo la: -----

## APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-03-12-2019/019

**PRIMERO.-** En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga solicitada por la Dirección General de Administración y Finanzas, por un término de diez días hábiles para responder a la solicitud de información con número de folio 05820719.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la ampliación del plazo por un término de diez días hábiles para efecto de entregar la información requerida, haciendo referencia al presente resolutivo.-----

**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, envíe a la Unidad de Transparencia la información requerida para emitir la respuesta correspondiente.-----

**V. Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que se tengan que desarrollar durante esta Sesión, se da por finalizada siendo las trece horas del día de su inicio. -----

**PRESIDENTA**



MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ  
Auditora Especial de Fiscalización a  
Cuentas Públicas

**SECRETARIA EJECUTIVA**



LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
Titular de la Unidad de Transparencia

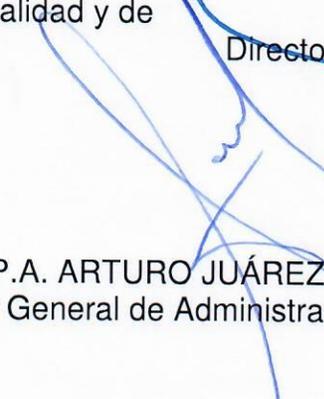
**VOCALES**



L.C.C. JAVIER CRUZ SALAS  
Auditor Especial de Legalidad y de  
Desempeño



LIC. FELIPE DE JESUS MARÍN  
CARREÓN  
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL  
Director General de Administración y Finanzas